



Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Anexo F

Posición Institucional

Nombre de la Dependencia/Entidad:

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos

Nombre del programa evaluado:

Educación para Adultos FAETA, ejercicio fiscal 2022

1. Comentarios Generales

Como parte de las evaluaciones establecidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023, derivado del Presupuesto basado en Resultados (PBR), a través del cual se fortalecen los procesos de planeación, programación, operación y seguimiento de los programas y acciones del Gobierno del Estado de Campeche, así como el monitoreo y evaluación de sus resultados e impacto de las políticas públicas sobre la población, el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos llevó a cabo la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario 048 "Programa Educación para Adultos (FAETA)".

El objetivo es contar con una valoración del desempeño del "Programa Educación para Adultos (FAETA)" y sus acciones durante el ejercicio fiscal 2022, con base en la información entregada por las unidades responsables del programa y las unidades de evaluación del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA) para contribuir a la toma de decisiones.

El alcance de la Evaluación es identificar las fortalezas, retos y recomendaciones sobre el desempeño del fondo en la entidad federativa en el ejercicio fiscal concluido 2022 a través de análisis de gabinete con la información documentada y complementada con entrevistas a profundidad con los responsables del fondo en la entidad con la finalidad de retroalimentar la contribución, la gestión y el desempeño local del fondo. Asimismo, con los hallazgos establecer recomendaciones a partir del análisis de la congruencia PP 048 "Programa Educación para Adultos (FAETA)", a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

2. Comentarios Específicos

De conformidad a los Mecanismos para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, se presentan a continuación las recomendaciones realizadas por el despacho evaluador en la Evaluación específica de desempeño del PAE 2023.



Dentro de la evaluación de desempeño, se detectaron 4 aspectos susceptibles de mejora, después del análisis correspondiente se llega a la conclusión de que son factibles para su ejecución y cumplimiento.

Núm. Consc.	Aspecto Susceptible de Mejora	Se acepta (SI/NO)	Comentario de la unidad administrativa, en relación a la adopción o no del resultado.
1	Realizar un diagnóstico del FAETA-EA en la entidad. En ese diagnóstico es indispensable tomar en consideración el rezago educativo por grupos de edad a partir de personas mayores de 15 años., se requiere establecer la población potencial y la población objetivo por municipio y por tipo de rezago educativo (personas que no saben leer ni escribir, personas sin educación primaria, personas sin educación secundaria). De igual modo, en ese diagnóstico se deben incorporar las cifras de los registros administrativos por municipio, por grupos de edad y por nivel de rezago atendido.	SI	Se considera oportuna la creación del documento diagnóstico, debido a que hasta el momento las actividades y procesos se realizan, pero no se tiene un documento que concentre toda la información relevante del programa.



2	Establecer en el diagnóstico un apartado con criterios para canalizar los recursos, por localidad y por municipios, haciendo hincapié en la necesidad de desglosar el presupuesto y detectar desviaciones entre el recurso programado y el recurso ejercido.	SI	Se integrará el apartado correspondiente a los criterios de distribución de los recursos, dentro del documento diagnóstico.
3	Elaborar una base de datos mensual con estadísticas de las acciones realizadas por instructor o formador.	SI	Se integrará el apartado correspondiente a las acciones y estrategias utilizadas por el área académica para el seguimiento del avance de las figuras operativas, dentro del documento diagnóstico.
4	Generar un plan de focalización establecer metas municipales y por localidades que permita evaluar el incremento de cobertura	SI	Se integrará la metodología de asignación y distribución de metas institucional, al documento diagnóstico.

Se presenta la clasificación de los ASM de acuerdo a los siguientes criterios:



Por el tipo de actores involucrados:

Clasificación	Número
Específicos	0
Institucionales	4
Interinstitucionales	0
Intergubernamentales	0
Total	4

Por el tipo de prioridad:

Clasificación	Número
Alta	4
Media	0
Baja	0
Total	4

Las evaluaciones externas se encuentran publicadas en el de la SECONT en la siguiente liga:
<http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas>

3. Referencias a las Fuentes de Información Utilizadas



<ol style="list-style-type: none">1. Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios y otros Programas Estatales de la administración pública del estado de Campeche.2. Planes y Programas Nacionales y Estatales3. Reglas de Operación4. Matriz de Indicadores de Resultados5. Cuenta Pública6. Fichas Técnicas7. Documentos oficiales de la Institución8. Logros y resultados INEA números.9. Ley del Presupuesto de Egresos
4. Referencia a las Unidades que participan en su elaboración Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo

5. Nombre y firma de los responsables de la Opinión Institucional	
Ing. Jorge Alberto Sanmiguel Wong Nombre y Firma del responsable del Programa	
C.P. Josefina Jimenez Martínez Nombre y Firma del Enlace de Evaluación	
Ing. Jorge Alberto Sanmiguel Wong Nombre y Firma del responsable de la Programación y Presupuesto	